



EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", UBICADA EN EL SEGUNDO NIVEL DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CARLOS JESÚS LEYVA MORA, SÍNDICO MUNICIPAL; BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA, PRIMERA REGIDORA; LEOPOLDO CORONA AGUILAR, SEGUNDO REGIDOR; MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ, QUINTA REGIDORA; FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA, SEXTO REGIDOR; ELIA BRICEÑO MENDOZA, SÉPTIMA REGIDORA; MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR, OCTAVA REGIDORA; CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ, NOVENO REGIDOR; MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN, DÉCIMA REGIDORA; ANTONIO PACHECO VILLEDA, DÉCIMO PRIMER REGIDOR; FERNANDO DANIEL VILLARREAL, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR Y JORGE LUIS PORTILLO SALGADO, DÉCIMO TERCER REGIDOR. ASISTIDOS POR EL LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE: .....

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. ....
- .....
- .....
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN. ....
- .....
- .....
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. ....
- .....
- .....



**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. - - - -**

4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SU **"PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"**, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -

**5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - - - - -**

En uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, solicitó al Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasara lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quórum legal para sesionar. - - - - -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL. - - - -**

**PRIMERO.-** En el desahogo del primer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia; informando que se encontraban presentes la Presidenta Municipal Constitucional; el Síndico Municipal y once Regidores, certificándose en consecuencia la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. - - - - -



Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** - - - - -

**SEGUNDO.-** En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la palabra el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a la apertura de la Sesión, por lo que en uso de la palabra la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, en apego a lo dispuesto por el artículo 31 tercer párrafo del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, manifestó: **Se abre la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo de la Administración Municipal 2016 – 2018, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciséis.** - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

**3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

**TERCERO.-** En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, sometió a la consideración de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio, la aprobación del orden del día; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por **unanimidad de votos a favor.** - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -



**4.- ASUNTOS A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN. -----**

**CUARTO.-** En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Lic. Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, refirió que este punto corresponde a los asuntos a tratar en la presente Sesión, por lo que procedía a presentar el siguiente asunto: -----

**4.1.- ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EN SU CASO, EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SU "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----**

Continuando con el uso de la palabra, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Se hace constar la asistencia del C. David Ávalos González, Cuarto Regidor, a la presente Sesión de Cabildo, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó los siguientes puntos de acuerdo. -----

**PRIMERO.- EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SU "PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS**



MEXICANOS; 116, 122 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 47 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO Y 27 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. - - - - -



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Cuenta		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		No. 100		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2015	RECAUDADO 2015	PRESUPUESTADO 2016
<b>8110</b>	<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	<b>2,562,135,950</b>	<b>2,619,239,978</b>	<b>2,366,336,280</b>
<b>1</b>	<b>Ingresos de gestión</b>	<b>658,582,947</b>	<b>769,432,853</b>	<b>827,185,985</b>
1 1	Impuestos	506,468,436	596,724,969	650,219,585
1 2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0
1 3	Contribuciones de mejoras	0	101,048	104,080
1 4	Derechos	139,466,133	153,702,972	158,278,079
1 5	Productos de tipo corriente	1,705,932	2,535,776	2,611,849
1 6	Aprovechamientos de tipo corriente	10,942,446	16,368,087	15,972,392
1 7	Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0
1 9	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
<b>2</b>	<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,260,126,927</b>	<b>1,202,323,057</b>	<b>1,082,416,297</b>
2 1	Participaciones y aportaciones	1,260,126,927	1,202,323,057	1,082,416,297
2 2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0
<b>3</b>	<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>643,426,076</b>	<b>647,484,069</b>	<b>456,733,998</b>
3 1	Ingresos financieros	4,326,146	4,789,061	4,942,733
3 2	Incremento por variación de inventarios	0	0	0
3 3	Disminución del exceso de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia.	0	0	0
3 4	Disminución del exceso de provisiones	0	0	0
3 5	Ingresos extraordinarios	587,252,582	590,000,747	363,887,391
3 9	Otros ingresos y beneficios varios	51,847,348	52,694,261	87,903,874



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2016

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

PbRM - 04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
------------	------------------------------------

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		No. 100		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2015	EJERCIDO 2015	PRESUPUESTADO 2016
<b>8210</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>2,562,135,950</b>	<b>2,431,779,581</b>	<b>2,366,336,280</b>
8210 1000	Servicios Personales	717,673,462	653,103,231	785,180,336
8210 2000	Materiales y Suministros	147,719,503	97,729,469	126,950,283
8210 3000	Servicios Generales	530,040,861	465,829,502	373,084,316
8210 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,205,720	251,397,411	492,298,570
8210 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,741,874	18,059,345	22,699,736
8210 6000	Inversión Pública	284,540,858	123,239,994	263,902,774
8210 7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
8210 8000	Participaciones y Otras Aportaciones	0	0	0
8210 9000	Déuda Pública	546,213,672	822,420,629	302,220,265

**SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL.** -----

**TERCERO.- NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.** -----

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo general respecto del Presupuesto presentado. -----

Haciendo uso de la palabra, la C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina, Primera Regidora, manifestó: Yo quisiera hacer un comentario, primero que nada me gustaría que lo hubieran entregado en un poco más de tiempo y forma, creo que



fue muy escaso el tiempo que tuvimos para revisarlo, sin embargo considero que en algunas áreas se hizo un estudio responsable, en otras me hubieran gustado otros ajustes, y le instruyo Presidenta que solicite al Tesorero Municipal así como al Contralor, para que se implementen los mecanismos necesarios para vigilar el ejercicio responsable de los recursos que se están presentando en el presupuesto.

Al respecto, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: Claro que sí Regidora, como habíamos acordado.

Haciendo uso de la palabra, el C. Antonio Pacheco Villeda, Décimo Primer Regidor, comentó: Creo que si es en los mismos términos, en ese sentido como ya lo platicamos, con la finalidad de darle transparencia y el beneficio a la ciudadanía que tanto lo requiere.

Acto seguido, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, preguntó a los integrantes del Cabildo, si tenían alguna reserva en lo particular respecto del Presupuesto presentado. No habiendo reserva alguna.

Toda vez que no hubo reservas por desahogar, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó: Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor **en lo general, del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016**, se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación:

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. David Ávalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor



Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo (Febrero 22, 2016.)  
"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor
C. María Luisa Gudiño Aguilar Octava Regidora	A favor
C. Carlos Alberto Rayo Sánchez Noveno Regidor	A favor
C. María Elvira Reyes Santillán Décima Regidora	A favor
C. Antonio Pacheco Villeda Décimo Primer Regidor	A favor
C. Fernando Danel Villarreal Décimo Segundo Regidor	A favor
C. Jorge Luis Portillo Salgado Décimo Tercer Regidor	A favor

Como resultado de la votación nominal, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, hizo constar que **por unanimidad de votos a favor se aprueba en lo general, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016.** -----  
-----  
-----

Toda vez que no hubo reservas por desahogar en lo particular, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, manifestó que con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, solicitaba que quienes estuvieran a favor **en lo particular, el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2016;** se sirvieran manifestarlo de manera nominal; obteniéndose la siguiente votación: -----  
-----  
-----

INTEGRANTE DEL CABILDO	SENTIDO DE SU VOTO
C. Ana María Balderas Trejo Presidenta Municipal Constitucional	A favor
C. Carlos Jesús Leyva Mora Síndico Municipal	A favor
C. Bárbara Ivette Rodríguez Tijerina Primera Regidora	A favor
C.P. Leopoldo Corona Aguilar Segundo Regidor	A favor
C. David Ávalos González Cuarto Regidor	A favor
C. María Inés Saucedo Reséndiz Quinta Regidora	A favor
C. Francisco Rodolfo Solorza Luna Sexto Regidor	A favor
C. Elia Briceño Mendoza Séptima Regidora	A favor







Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2016

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 03b	CARÁTULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
------------	--------------------------------------

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		No. 100		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2015	RECAUDADO 2015	PRESUPUESTADO 2016
<b>8110</b>	<b>Ley de Ingresos Estimada</b>	<b>2,562,135,950</b>	<b>2,619,239,978</b>	<b>2,366,336,280</b>
<b>1</b>	<b>Ingresos de gestión</b>	<b>658,582,947</b>	<b>769,432,853</b>	<b>827,185,985</b>
1 1	Impuestos	506,468,436	596,724,969	650,219,585
1 2	Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0
1 3	Contribuciones de mejoras	0	101,048	104,080
1 4	Derechos	139,466,133	153,702,972	158,278,079
1 5	Productos de tipo corriente	1,705,932	2,535,776	2,611,849
1 6	Aprovechamientos de tipo corriente	10,942,446	16,368,087	15,972,392
1 7	Ingresos por venta de bienes y servicios	0	0	0
1 9	Contribuciones no comprendidas en las fracciones de la ley de ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	0	0	0
<b>2</b>	<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>1,260,126,927</b>	<b>1,202,323,057</b>	<b>1,082,416,297</b>
2 1	Participaciones y aportaciones	1,260,126,927	1,202,323,057	1,082,416,297
2 2	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0	0
<b>3</b>	<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>643,426,076</b>	<b>647,484,069</b>	<b>456,733,998</b>
3 1	Ingresos financieros	4,326,146	4,789,061	4,942,733
3 2	Incremento por variación de inventarios	0	0	0
3 3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia.	0	0	0
3 4	Disminución del exceso de provisiones	0	0	0
3 5	Ingresos extraordinarios	587,252,582	590,000,747	363,887,391
3 9	Otros ingresos y beneficios varios	51,847,348	52,694,261	87,903,874



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2016

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

PbRM - 04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS
------------	------------------------------------

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA		No. 100		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2015	EJERCIDO 2015	PRESUPUESTADO 2016
<b>8210</b>	<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>2,562,135,950</b>	<b>2,431,779,581</b>	<b>2,366,336,280</b>
8210 1000	Servicios Personales	717,673,462	653,103,231	785,180,336
8210 2000	Materiales y Suministros	147,719,503	97,729,469	126,950,283
8210 3000	Servicios Generales	530,040,861	465,829,502	373,084,316
8210 4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,205,720	251,397,411	492,298,570
8210 5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	28,741,874	18,059,345	22,699,736
8210 6000	Inversión Pública	284,540,858	123,239,994	263,902,774
8210 7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0
8210 8000	Participaciones y Otras Aportaciones	0	0	0
8210 9000	Déuda Pública	546,213,672	822,420,629	302,220,265

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. -----

**TERCERO.-** NOTIFÍQUESE A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----



Continuando con el desahogo del orden del día, el Lic. Juan Mauro Granja Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento, presentó el siguiente asunto: - - - - -

5.- CLAUSURA DE SESIÓN. - - - - -

**QUINTO.-** En el desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Ana María Balderas Trejo, Presidenta Municipal Constitucional, manifestó: **Se levanta la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del período de gobierno 2016-2018, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dieciséis**, firmando los que en ella intervinieron así como el Secretario del H. Ayuntamiento, quien de conformidad con el artículo 91 fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, levanta la presente Acta de Cabildo y la valida con su firma, como documento oficial emanado del Ayuntamiento. - - - - -

**C. ANA MARÍA BALDERAS TREJO  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. CARLOS JESÚS LEYVA MORA  
SÍNDICO MUNICIPAL**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. BÁRBARA IVETTE RODRÍGUEZ TIJERINA  
PRIMERA REGIDORA**

**C. LEOPOLDO CORONA AGUILAR  
SEGUNDO REGIDOR**

**C. DAVID ÁVALOS GONZÁLEZ  
CUARTO REGIDOR**

**C. MARÍA INÉS SAUCEDO RESÉNDIZ  
QUINTA REGIDORA**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. FRANCISCO RODOLFO SOLORZA LUNA  
SEXTO REGIDOR**

**C. ELIA BRICEÑO MENDOZA  
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARÍA LUISA GUDIÑO AGUILAR  
OCTAVA REGIDORA**

**C. CARLOS ALBERTO RAYO SÁNCHEZ  
NOVENO REGIDOR**



**FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2016  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2016 – 2018**

**C. MARÍA ELVIRA REYES SANTILLÁN  
DÉCIMA REGIDORA**

**C. ANTONIO PACHECO VILLEDA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**C. FERNANDO DANIEL VILLARREAL  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**C. JORGE LUIS PORTILLO SALGADO  
DÉCIMO TERCER REGIDOR**

**LIC. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**